

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
M. 12 16	6 e5 M.	63	2,52
T. 12 35	6 24 T.	60	2,40

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle 29, y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

**IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION** de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

LOS VAPORES CORREOS.

Una simpleza.

Entre las que en uso de su perfecto derecho se dijeron en el meeting celebrado en la Coruña para agarrarse bien á la real orden de 14 de mayo próximo pasado, merece especial mención la que sacó de su cabeza—él solo—un señor Moreno Barcia que salió diciendo muy serio:

«Santander tiene un puerto malísimo, obstruido, erizado de peligros, y á la Coruña le ocurre lo contrario. Aquél tiene larga historia en catástrofes marítimas y la Coruña no. Pero esto no le importa á Santander.»

En efecto, prescindiendo de las 3.400 hectáreas de superficie bañada por las aguas del mar que tiene la bahía de Santander, y concretándonos á la canal de 12 kilómetros de largo por 600 y 800 metros de ancho que forma la parte principal del puerto ¿nos quiere decir ese señor Moreno cuántas veces puede estar contenida en esta superficie la del puerto de Coruña? Pues eche V. veces sin duelo, que siempre se quedará V. corto.

Compare y advierta que mientras la Coruña apenas puede ofrecer abrigo á una docena de buques, Santander, en uno solo de sus fondeaderos, precisamente del Lazareto de Pedrosa, se le prestaba simultáneamente con amplitud y desahogo á cuarenta grandes vapores allí anclados en 1885, sujetos al régimen sanitario impuesto con motivo de la epidemia cólerica. Y todavía quedaban libres una gran parte del fondeadero de los Mártires, todo el de Maliaño, el de la Osa, los de San Martín, el Promontorio y la Magdalena y el gran espacio abrigado por la punta de la Cerda, aguas arriba de la boca del puerto; de tal suerte que aquella porción de buques apenas cubrían una mínima parte del espacio total. Cuento además el buen propinante con tres kilómetros de muelles longitudinales y once salientes, donde atracan y hacen sus faenas á flote buques de todas clases y dimensiones, desde los grandes transatlánticos hasta los modernos vapores de cabotaje que recorren todo el litoral de la Península.

Necesario es no tener noción siquiera de lo que es el puerto de Santander para ignorar que por disposición especial de su contorno está abrigado y defendido de los vientos de todos los cuadrantes, lo cual no sucede á la Coruña ni aun en el pequeño espacio que puede llamarse propiamente puerto. Por otra parte, para demostrar al señor Moreno que ha dicho una simpleza, bastará recordarle que jamás—durante los veinte años que hace que vienen á Santander los vapores correos—jamás, decimos, han dejado de tomar el puerto con todo tiempo y fuerzan cuales fuesen las circunstancias de mar y viento.

Claro que es susceptible de mejoras, y á eso se tiende; pero si tal es la ventaja que actualmente llevamos á la Coruña, calcule el señor Moreno por estas ligeras indicaciones cuánto aumentará la desproporción á medida que se vayan realizando aquéllas.

El puerto de Santander es hoy el mejor puerto de toda la costa Norte de España, desde Bayona á Bayona, y lo será siempre, siempre, á poco que el patriotismo acalle las pequeñas discordias intestinas y anne las voluntades para llevar á cabo un plan de mejoras ampliamente concebido, desarro-

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—LUNES 3 DE JUNIO DE 1889.

NUM. 150

llado con grandes alientos y mediante el concurso de todas las inteligencias rectamente intencionadas.

Podreis ganar, oh señores coruñeses, el injusto pleito que alevosamente habeis puesto á Santander, sorprendiendo la buena ó mediana fé de esos ministros regionalistas que os amparan; pero quedará demostrada la inexactitud de los fundamentos que el de Ultramar rebuscó para dictar la real orden de 14 de mayo; quedará evidente la infracción de las leyes sanitarias al erigir en Lazareto del Estado un Lazareto regional, que el Consejo Superior de Sanidad consideró desprovisto de las condiciones esenciales que los primeros deben reunir; quedará descubierta la superchería execrable á que apeáis para desacreditar nuestro puerto, sin conseguir más que decir una simpleza.

EXTRANJERO.

FRANCIA.

Los temblores de tierra que se sintieron el 30 de mayo á las 8 de la noche en el Norte de Francia comprendieron á París, Granville, Ruan, Cherburgo, Caen, Pon d'Audemer, extendiéndose á la isla de Guernesey á la de Wight y al condado de Dorset, en Inglaterra.

En la madrugada del 31 se distinguió desde París una aurora boreal.

ESTADOS-UNIDOS.

Dice *Las Novedades*, de Nueva-York, que á consecuencia de la acusación presentada por Mrs. Bishop, madre del célebre adivinador Mr. Bishop, contra los doctores que hicieron la autopsia del cadáver sin permiso de ella ni de la esposa de su hijo, cuya operación se supone practicada durante un accidente cataleptico del paciente, el juez Levy ordenó la prisión de los doctores Irwin, Hause y Fergusson, ínterin se practica el sumario acerca de la causa inmediata de la muerte del citado Mr. Bishop, y de la autopsia verificada por dichos doctores cuatro horas después de acaecida aquélla, á fin de averiguar si la autopsia tuvo lugar cuando verdaderamente el adivinador estaba muerto, y determinar la criminalidad de los expresados doctores, por haber procedido al reconocimiento del cadáver sin el permiso del tribunal ni el consentimiento de la familia, y últimamente contra las disposiciones del adivinador. Los tres doctores han sido puestos en libertad bajo fianza de 2.500 pesos fuertes cada uno.

Despachos posteriores dicen que el Jurado ha reconocido que Bishop Irving había fallecido de un derrame cerebral, quedando absueltos, por consiguiente los tres médicos que practicaron la autopsia del cadáver.

—La Cámara de Albany ha aprobado el presupuesto de gastos del Estado de Nueva York para el corriente año que se eleva á la cifra de pfs., 12.559.000 contra pesos fuertes 9.089.000 el año anterior; esto es, se ha aumentado al presupuesto de este año en unos pfs., 3.460.000, ó sea poco más una tercera parte que el año anterior.

El tipo de contribuciones para este año será de 2'25 por mil, contra 2'62 por mil del pasado año, y todavía la prensa del Estado pregunta indignada que será un año *derrochador* si á este se le llama *económico*.

REPUBLICA-ARGENTINA

Se halla proyectada la construcción de un camino de hierro que facilite las comunicaciones con Bolivia por medio del río Paraguay.

—Se ha fundado con capital de pesos fuertes 2.000.000 una empresa que se propone implantar el cultivo del heniqueen, que tantos rendimientos deja en Yucatan (Méjico.)

RUSIA.

Los periódicos rusos refieren que el 25 de mayo se prendió fuego un coche de un tren de viajeros que iba de San Petersburgo á Viena. Ocupaba dicho coche un coronel de ingenieros y su familia, y cuando se detuvo el tren ya las llamas habían consumido la

casi total destrucción del carruaje pereciendo en la catástrofe un niño y la zagala. El desdichado padre perdió la razón.

ZONAS MILITARES.

La nueva división en 68 zonas militares, parece que obedece á la necesidad ó conveniencia, por cierto muy discutibles, de que cada Regimiento ó cada dos Batallones tengan un centro de donde nutrir sus filas con reclutas de nuevo ingreso; y al establecer esta nueva organización, se ha hecho con carácter provisional, como lo tenía la antigua de 140 zonas, hasta que, previo el estudio detenido y sumamente largo que el caso requiere, se dé una forma definitiva á la división territorial de España en lo referente á sus zonas de reclutamiento.

Para la estructura de estas zonas, ha debido tenerse en cuenta, indudablemente, el número de reclutas que cada una de ellas ha de facilitar como contingente á sus Cuerpos activos, y, dada la estabilidad relativa que á éstos se les ha concedido, la mayor ó menor distancia y facilidades de transporte, en las condiciones más rápidas, para su incorporación á Banderas, y tal vez también la mayor economía.

Si se consiguiera con la nueva y provisional organización todo lo expuesto en el párrafo anterior, siquiera perjudicando intereses creados, podría admitirse sin protesta esa nueva organización, aun con el enunciado carácter provisional que la informa y con su discutible necesidad ó conveniencia.

Desgraciadamente, no sucede así, pues mientras las Diputaciones provinciales intervengan en las operaciones de los reemplazos, y mientras la división civil de España sea por provincias, y se pretenda que la militar sea distinta en lo que al reemplazo atañe, se necesita ser miope para no comprender los inconvenientes que, produciendo mayores gastos, han de resultar en todas las operaciones; inconvenientes que la experiencia ha demostrado ya durante la época de las 140 zonas que antes existían, sin armonía también con la división en provincias, para dicho servicio. Pero todavía con la nueva organización aumentan los inconvenientes, sin que se alcance ese acortamiento de distancias que se pretende, y mucho menos la mayor rapidez en los transportes.

Nada más lógico que, con independencia de cualquier organización que se le quiera dar al ejército y á sus reservas, así como con cualquiera división militar que se pretenda en el territorio español, sean 49 comisiones ó zonas militares las que reciban los reclutas, puesto que 49 son las provincias que los entregan, representadas por sus respectivas Diputaciones. Si con esto resulta que cada regimiento no tiene una zona militar, no importa, pues el número de regimientos no es fatal, es variable, obedece á causas múltiples e imprevisibles; porque si se establece tal principio, el número de zonas dependerá siempre del mayor ó menor número de regimientos que las necesidades del servicio y recursos del Tesoro exijan y permitan, y como resultado de ello, la organización de las zonas sufrirá frecuentes variaciones con perjuicio del servicio y de intereses creados, ó se demostrará, de no variarlas cuando el caso lo requiera, que el principio de que cada cuerpo tenga su zona no es un principio serio y constante.

La reforma de los centros del reclutamiento, en cuanto con el Ejército se relaciona, no pertenece ni afecta sólo al Ejército; entraña reformas también en el orden civil, en las leyes, en los reglamentos, etc., etc.; y no se puede desquiciar radicalmente, sin graves perjuicios, un orden de cosas, por las necesidades ó exigencias dudosas de una de sus partes.

La ley obliga á que sean de la misma zona los sustitutos, y por lo tanto, siendo más fácil, lógicamente discurriendo, encontrarlos dentro del círculo, lógico también, de sus relaciones, dentro de sus provincias, producen las zonas, tal como están un verdadero perjuicio.

La ley, interpretada por reales órdenes, limita la residencia de los reclutas de Ultramar y de otros, al territorio de sus zonas, aunque haciendo vida civil, sin retribución alguna por el ramo de Guerra; y parecía lo natural que residiesen allí donde pudieran ganar la vida, dentro y fuera de sus zonas; pero siendo distinta la zona de la provincia se destruye el derecho natural que todo individuo tiene á vivir en el territorio de su familia geográfica, de su provincia. Y hay que añadir que un reglamento antiguo de reemplazo, que no está derogado, concede derecho á los sustitutos para que puedan residir en cualquier punto de la provincia, y por ministerio de la ley vigente en cualquier punto de su zona que puede tener trozos de otra provincia, dándose ahora el caso anómalo de que en una misma zona hay individuos con distintos derechos: consecuencia de reformar una parte del todo, sin atender á la armónica relación que en las partes ha de existir para que el todo no resulte una deformidad.

Si con la división, para el reclutamiento, por provincias, resulta como es natural y como antiguamente, más contingente en unas que en otras, puede el ministerio de la Guerra designar cada año los Cuerpos que se han de nutrir de ellas, en las condiciones menos costosas y que mayores ventajas ofrezcan, sin perjuicio de que se les dé á las distintas reservas la organización y localización que mejor se estime, puesto que la experiencia ha demostrado, por las muchas nivelaciones verificadas, que ni con las 140 zonas, ni con las 68, ni con ningún número de ellas se podrá cubrir matemáticamente el contingente de cada Cuerpo por su zona respectiva, teniendo que recurrir al sobrante de otras.

Evidentemente, las mencionadas zonas militares no responden al fin para que se crean, y producen en cambio graves perjuicios: de suerte que, ya que revisten el carácter de provisionales, es preferible aceptar con ese mismo carácter la división militar por provincias para el reclutamiento, división que por lo menos es tan provechosa para el ejército, produciendo menores perjuicios, ó ninguno.

En lo que á esta provincia se refiere, va á resultar,—y sin duda que esto no producirá las mayores ventajas para el servicio,—que en la zona que se establezca en Santander, tendrá intervención por distintos conceptos, cuatro Gobiernos militares, tres Gobiernos civiles, y tres Diputaciones provinciales. Los hijos de esta provincia tendrán que marchar, á Logroño los de Santander, y á Orduña y Estella los de Santoña, con lo que se pone de manifiesto que ni las distancias son cortas ni la rapidez de incorporación ha de ser grande. Además, en el sorteo que sufran no jugarán suerte, como parece lo natural, con sus paisanos, sino con los mozos de tres provincias más.

Pues bien; si no fuera posible reducir el número de zonas al de provincias, ¿qué inconveniente hay en agregar Miranda á Palencia, que es provincia entera, y formar una Zona con Santoña y Santander? Con esto se producirían menores males, y por lo menos existirían las mismas facilidades para la incorporación á Cuerpos.

En este sentido parece que, por indicación de la Comisión provincial, han practicado y practican gestiones cerca del señor ministro de la Guerra los representantes de nuestra provincia en Cortes; y ojalá fueran ellas eficaces así como son justas y convenientes, no sólo para las provincias que afectan, sino hasta al mismo servicio que se ha tratado de mejorar, bien que sin conseguirlo en manera alguna.

DESDE PARIS.

Paris 31 de mayo de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La situación.

El grupo republicano del Centro-Izquierda (moderados) está haciendo esfuerzos inauditos para dar á su pretendida reconstitución toda suerte de garantías. En este momento, en víspera de las elecciones generales, quizá

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Trimestre	Prax.	Cénts
Capital . . . . .	5	5	50
Fuera de la capital . . . . .	5	5	50
Europa y Antillas . . . . .	10		
Países de la Union Postal y Filipinas . . . . .	15		

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naranjos.—En los barrios de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CENTS.

sea dicha agrupación la que más se mueve entre todas las que se divide el partido republicano para ir preparando su imaginario, su anacrónico triunfo.

Los periódicos que secundan semejantes esfuerzos no pueden disimular que el éxito de la tentativa está subordinado, más que á otra cosa, á la actitud que tomen los monárquicos en la próxima campaña; y así se comprende que todas sus excitaciones y todos sus cumplimientos se dirijan exclusivamente á los partidarios del antiguo régimen invitándoles—con una candidez que raya en la inocencia—á que se decidan á ingresar en las filas de la República y á asociarse á ellos para la defensa de los intereses conservadores.

Sin embargo, mientras los intransigentes del partido moderado quieren provocar sin ambages una escisión entre los republicanos y excomulgan á los radicales, existen otros, más conciliadores, que tan pronto hacen sus avances á los hombres de la derecha como envían sus aplausos y sus sonrisas al partido radical como invitándole á una reconciliación suprema. La conducta de estos últimos es realmente bizarra, absurda quisimos decir. Un día se esfuerzan en persuadir á los realistas de la poca ó ninguna probabilidad que existe para obtener el restablecimiento de la monarquía, y de que el único medio que puede conducirles á recuperar en el Estado la parte de influencia á que les dan derecho su talento y su experiencia consiste en una evolución hacia la República; á la mañana siguiente vuélvense del lado de los radicales y, usando de los mismos cumplimientos acerca del talento y demás cualidades de sus hombres, preconizan los grandes méritos de la unión, les ofrecen el olvido de antiguas divisiones, poniendo, sin embargo, á todo ello una condición: la de que los radicales renuncien definitivamente á seguir reclamando la revisión constitucional.

Hay que convenir en que esos conciliadores de nueva especie son realmente notables... á su manera. A todo el mundo ponen condiciones y exigen concesiones; ellos son los únicos que en este punto se quedan al páiro, es decir, á verlas venir. So pretexto de conciliación, ellos se juzgan los únicos buenos y los únicos poseedores de la verdad, y con un desparpajo rayano en la insensatez piden simplemente á los demás que se arrepientan de su pasado, que abjuren de sus antiguas creencias y que se pasen á las suyas con armas y bagajes. ¿Puede concebirse ciertamente nada más singular y nada más absurdo?

Los periódicos monárquicos, sin embargo, parece que se resisten heroicamente á dejarse convencer, y por única respuesta á los avances que se hacen á su partido se concretan á decir—como hacía últimamente el *Soleil*, por ejemplo—que no les faltará á los republicanos moderados, cuando las circunstancias lo aconsejen ó lo exijan, la «neutralidad simpática» y hasta cierto punto el «concurso» de los realistas para la obra común de la defensa de los intereses conservadores. Por lo demás, la República continúa siendo para ellos tan odiosa bajo el nombre de radical ó oportunista como cuando se engalana con el título de conservadora.

Vencidos por este lado los *conciliadores* reanuevan con ahínco sus ofertas á los radicales. Muéstrales que la revisión está plagada de equívocos, que los reaccionarios la piden, lo mismo que los boulangieristas; que existen á lo menos cinco ó seis revisiones distintas en competencia; que por este motivo los mismos electores han de verse en la dificultad de escoger la que en realidad ofrezca mejores garantías de acierto, y añaden: «Una sola fórmula existe para remediar tanto mal: Contra la revisión, todos los republicanos; en pró de la revisión, todos los enemigos de la República.»

La fórmula, en efecto, no puede ser más clara, como que es una verdadera abjuración la que en ella se propone á los radicales. ¿Es así, proponiéndoles una traición á sus principios como los republicanos moderados pretenden asentar las bases de una conciliación? *Risum denentis.*

Disturbios en Italia

El reciente viaje del rey Humberto á la corte de Berlín ha soliviantado no poco los ánimos en una gran parte de las poblaciones democráticas de Italia, entre las cuales se distingue la ciudad de Milán, donde los revolucionarios cuentan con poderosos elementos.

Los últimos telegramas recibidos de la capital de la Lombardia, donde se ha detenido por unos días el rey, de regreso de Alemania,

acusar un estado de tirantez cuyas consecuencias no pueden preverse dada la oscuridad de lenguaje con que han sido transmitidas las noticias y la reserva con que son comentadas por algunos corresponsales.

Con motivo de las manifestaciones producidas contra la triple alianza y contra el primer ministro Mr. Crispi, se han verificado gran número de arrestos. Ignórase cuáles sean positivamente los proyectos de las diversas asociaciones democráticas que tienen su domicilio en Milán. Sábese únicamente que los jefes más caracterizados de ellas están ausentes—*ú ocultos*—y hay quien supone que no se espera más que la salida del rey para Roma, para que la manifestación revolucionaria que se adivina estalle de una manera imponente y venga á agravar la situación porque atraviesa el Gobierno de Italia, para la cual no ha sido ciertamente ningún remedio el acto de pura ostentación, á que, bien examinado, ha quedado reducido el último reciente viaje del germanizado Umberto.

La mejor prueba de que el Gobierno no las tiene todas consigo hay que verla en el gran movimiento de tropas que se está operando en diversos puntos—particularmente en toda la Lombardía—indudablemente con el objeto de impedir cualquiera manifestación de más grave carácter que pudiera producirse antes que el rey haya regresado á la ciudad eterna y se encuentre de nuevo instalado en su palacio del Quirinal.

Los últimos despachos que publican los periódicos parisienses de esta mañana revelan que la mayor agitación revolucionaria reinaba en Milán—como ya hemos dicho—y en Pisa, Barezzi, Mesaro, Latnate y Bazzio. En Pisa han ocurrido una porción de agresiones contra la autoridad, una de ellas contra el mismo presidente del tribunal; en Latnate ha habido colisión entre el pueblo y los carabinieri; en Mesaro, la multitud ha incendiado la puerta del municipio; y en Barezzi las patrullas son recibidas á pedradas.—Todo el mundo se pregunta en Italia cómo terminarán estas demostraciones.

**Crónica de la Exposición.**

Todo hace prever que la fiesta de mañana en la Exposición superará en esplendor—lo cual no es poco decir—á la que se celebró el día de la inauguración oficial del gran certamen. Poco es ya lo que falta para dejar completamente terminadas las instalaciones—aun las más tardías, como la de España, por ejemplo;—así es que, como indicábamos días atrás, puede decirse que la verdadera apertura se verificará mañana. Por su parte, la torre Eiffel estará definitivamente lista para recibir á los visitantes hasta su última plataforma, lo cual no había sido posible hasta ahora á causa de no hallarse concluida aún la instalación de los ascensores. Hoy quedará hecha la última prueba, y á partir de mañana la tercera plataforma será accesible al número inmenso de curiosos que todos los días invade aquel coloso de hierro esperando poder admirar desde su cima el grandioso panorama que ofrece al pié de la esbelta torre la vista de la gran capital y de sus espléndidos alrededores.

—Una fiesta de carácter muy expansivo tuvo lugar ayer en el pabellón de Rumania, por invitación del presidente de la sección de aquel país—el príncipe Bibiesco—persona que goza entre los franceses de grandes simpatías, en razón á la conducta de aquel patriota durante los tristes acontecimientos de que fué teatro Francia con motivo de la última desastrosa guerra. El banquete—pues de un banquete se trataba—fué cordialísimo, habiendo sido muy elocuentes y con justicia muy aplaudidos los entusiastas brindis que á los postres se pronunciaron, uno por el presidente de la sección rumana en honor al presidente de la República y á la grandeza y á la gloria de Francia, y otro por Mr. Tirard, presidente del Gabinete, dedicado á la prosperidad del pueblo rumano.

—Ayer, día de la Ascensión, el gentío que acudió á visitar la Exposición fué tan numeroso que era punto menos que imposible transitar por ella, sumando las entradas de pago la cifra de 250.908. Hubo momentos durante los cuales, á pesar de los esfuerzos hechos por los agentes de orden público, se hizo imposible el tránsito por el pontón que comunica la explanada de los Invalides con el campo de Marte. Como ocurrió hace algunos días, se forzaron las puertas que dan á la avenida Rapp, aprovechándose bastantes personas de la confusión producida para introducirse sin billetes en la Exposición.

Por tres veces se produjeron en esa día alarmas infundadas en la parte extrema de la avenida de La Bourdonnais, por el lado del Sena; acudió á toda prisa el cuerpo de bombas hasta el pabellón de la Compañía Transatlántica, regresando inmediatamente á su puesto. Temese que se hubiera iniciado algún incendio, sin que afortunadamente fuera ese el motivo: los avisadores colocados en el panorama no tienen todavía su cubierta de cristal; sin duda algunas personas al pasar tropezaron inadvertidamente en ellos y los hicieron funcionar, produciendo la consiguiente alarma.

**Otras cosas.**

La venida á París de Mr. Herbette, embajador de Francia en Berlín, ha dado lugar á los rumores más inverosímiles. Decíase que el ministerio de Negocios Extranjeros se había ocupado de la actitud observada por Mr. Herbette durante la estancia en Berlín del rey de Italia, y que se habían hecho cargos, especialmente á Mr. Herbette, por haber enarbolado su bandera en el hotel de la embajada el día de la llegada de Humberto I. De todo lo cual hubo de inferirse que Mr. Spuller había llamado á París á Mr. Herbette con objeto de pedirle explicaciones y que el Consejo de ministros iba á tomar en serio el asunto y á ocuparse del reemplazo de aquel diplomático.

—Tantas como son las distintas versiones, tantas son las noticias falsas, dice *Le Matin*. Podemos asegurar que el ministerio de Negocios Extranjeros no se ha ocupado absolutamente de ese particular, porque ningún motivo existe para ello.

—El ministro de Negocios extranjeros, no tiene por tanto, que pedir explicación alguna á Mr. Herbette, á quien hace ya tiempo tenía concedido licencia, y aun sabemos que Mr. Spuller, ni por un instante ha dado la menor importancia á los rumores esparcidos y que no se ha preocupado en lo más mínimo de tales rumores. El ministro sabía perfectamente que el día que los edificios públicos y las casas de Berlín se adornaban con motivo de la llegada del rey de Italia, el embajador de Francia, al enarbolarse su bandera, no hizo más que obrar como los demás embajadores, incluso el de Rusia, cuyos hoteles se hallaban situados en el trayecto recorrido por la comitiva. De haberse abstenido, se hubiera, al contrario, singularizado.

En lo tocante á la fiesta en palacio, sábese también en el ministerio que Mr. Herbette fué invitado en unión de todo el cuerpo diplomático de Berlín; que asistió á ella como todos los demás representantes extranjeros, y que si el conde Schouwaloff, embajador de Rusia, fué el único que no respondió á la invitación del emperador, dependió solamente de un motivo completamente particular: el de habersele muerto hace pocos días un hermano, el conde Pedro.

En cuanto á la presentación al rey de Italia, concóncense en el *quay d'Orsay* las costumbres que no solamente constituyen la etiqueta de las cortes, sino que son también las costumbres generales del mundo. Los embajadores eran los convidados del emperador.

«Habiéndose formado un círculo de la corte», el emperador Guillermo II dijo á los miembros del cuerpo diplomático que iba á presentarlos al rey de Italia.

«Así se verificó sencillamente la presentación de los representantes extranjeros al rey Humberto, y entre ellos de Mr. Herbette. Cualquiera amo de casa que tuviera en la suya un huésped de distinción hubiera hecho lo mismo con sus convidados.

«Véase, pues, á qué se reducen los rumores que hemos indicado. En el fondo de todas esas habillitas no había más que una campaña política, y hemos creído de interés y utilidad demostrarlo.»

—El resultado de la votación para adjudicar el premio de honor de la Exposición de pinturas ha sido el siguiente: Mr. Dagnan-Bouveret, 131 votos; Mr. Benjamín Constant, 80; Mr. Roll, 36.

**Última hora.**

Como estaba anunciado, esta mañana ha salido para Arras, en dirección á Calais, el presidente de la República, habiendo sido recibido con gran entusiasmo en todas las poblaciones del tránsito.

*El corresponsal.*

**BANDERA AMARILLA.**

Negra deberíamos levantarla, y declarar-nos cantón independiente, y armarnos en corso y hasta darnos de baja en el *Mapamundi*, con esto de la real orden del Becerra actual y del 14 de mayo próximo pasado, y con lo otro, con lo que á consecuencia de ella nos toman el pelo, y demás, la potencia marítima de la Coruña y las potencias peiodísticas de la Corte que de buenas á primeras han tomado plaza por el puerto gallego y por el Lazareto de la Oza.

Nada hay peor que la soberbia. Decía un orador del Circo, el domingo anterior, que la Coruña se llevaba la carne y no dejaba el hueso; y todos gritamos con él—con é orador:—¡á otro perro con ese hueso!—Pues vean ustedes: ahora nos tiran con el hueso, y nos llenan de descalabraduñas.

La Coruña se coloca en una actitud firme—¡firmes!... ¡arr!—para mantener sus derechos; y con ese objeto, no se limita á demostrar que tiene tales derechos y con qué mantenerlos, sino que demuestra que el lazareto de la Oza es de primera, el puerto de la Coruña incomparable, y que nuestro

puerto es, poco más ó menos, un puerto alto, bueno para apacentar rebaños, ó un portillo en pared seca, paso obligado de las libras que actualmente pastan en lo que hasta ahora fué magnífica bahía, envidia de todos los puertos del Norte, incluso Coruña y Camariñas.

Y algunos periódicos de Madrid certifi-can, para que no le quede duda al señor ministro de Ultramar, dispuesto á anular la real orden si no hubiese resultado bien claro todo, merced á las despasionadas investigaciones de una Cámara de Comercio coruñesa y de la prensa más ó menos gallega.

Naturalmente, nosotros, santanderinos antes que de otro pueblo, pero cristianos antes que nada, aun deplorando que las verdades le resulten tan claras al señor Becerra, tenemos que reconocerlas y ponerlas sobre todas las cosas y sobre cualquier egoísta deseo; y en nuestra obligación entra también el aplaudir el recto é imparcial espíritu en que se inspira el tan insigne gallego—como le llama cariñosamente un periodista del país.

El señor Becerra, prévio informe favorable de la Cámara de Comercio de la Coruña—en sustitución, acaso, del Consejo de Sanidad, que viene á ser lo mismo—dictó esa resolución sin acordarse para nada de su nacionalidad gallega, convencido de que la correspondencia llegaría así á Madrid 24 horas antes; de que la Oza no es un lazareto vecinal, como si dijéramos, sino uno de nuestros primeros establecimientos sanitarios, que lleva al nuestro hasta la ventaja de no ser sucio, y en fin, de que Santander, con tal de que le dejasen, el sorprendente espectáculo de la entrada de los vapores en el puerto y la perspectiva de ver emigrar hacia la población gallega lo mejor y más granudo de sus notabilidades timadoras, no tomaría sino á grande y señalado favor las sabias disposiciones del ministro.

Todo esto era pura fantasía del señor Becerra, pues ya es sabido que los gallegos, sobre todo si son ministros, tienen una imaginación de doscientos mil demonios; pero ahora, como se trata de un hombre consecuente á raja tabla, el señor Becerra no saldrá de su error, mientras no salga de su ministerio. Ya se lo ha dicho, con otras palabras, á sus caros paisanos, por el órgano de la prensa; lo cual hace tanto honor á la discreción del organista como á la del órgano.

Y hasta parece que—afirmando mayormente su actitud imparcial y archicorrecta—les ha dicho que duerman á pierna suelta, porque son inútiles las manifestaciones públicas de Santander, estando toda la justicia—y hasta el ministro de ella!—de parte de la Coruña; de todo lo cual ha enterado telegráficamente al Gobernador de nuestra provincia, pero extremando la discreción al punto de no haberse sabido por acá noticia tan oportuna; que nos hubiera evitado gastar tiempo, y dinero, y razones, aunque éstas pueden gastarse sin reparo, dado el aprecio que alcanzan en las altas y puras esferas donde galléa ó galleguáa Su Insignida aludida.

También Canalejas, que como ministro de Gracia y Justicia ni quita ni pone escalas, pero ayuda á su tierra, fué y le dijo al órgano aludido:—«Sostendré en Consejo de ministros con la mayor energía la integridad de la real orden y los derechos de la Coruña.»

Y si á la decisión de estos dos ministros, de buena voluntad se añade el concurso, decidido también, de unas cuantas docenas de diputados y senadores que, como un solo gallego, se han puesto al servicio de la santa causa se explicará bien que la real orden desana sobre inconvertibles fundamentos de justicia que no cederán al esfuerzo no ya de los dosanimosos concejales que hemos enviado á Madrid, pero ni á la bala roja que hace tres semanas tiene apercibida el Ayuntamiento, bajo lo forma de dimisión que piensa disparar cualquier día de estos, cuando se convezna de que es llegado el momento de las resoluciones supremas.

Muy loable, á no dudar, será la abnegación de nuestros concejales si se retiran á la vida privada, y renuncian á sus habituales discusiones, exponiéndose á reventar de plétora parlamentaria, ó á que se les vayan las interpelaciones en plena vía pública, con menoscabo de la policía urbana; pero ese sacrificio va á ser estéril también, porque la Coruña, que envía comisiones á Madrid cuando nosotros las enviamos, que celebra *maintines* cuando nosotros los celebramos, y que pronuncia elocuentes discursos cuando nosotros los pronunciamos,—se quedará también huérfana de Administración muni-

cipal, esterilizando así este último esfuerzo nuestro.

Dado ese sistema, y todo lo demás que queda apuntado, la resignación es el único refugio que nos queda; pero si queremos aparecer grandes en nuestra desgracia, renunciemos á todo, y pidamos que no vengan á Pedrosa los vapores correos, ni con carga ni sin ella: que vayan al lazareto de la Oza, ó, si allí no caben, al estanque del Retiro.

El señor Becerra, es de suponer que no verá inconveniente alguno en en ello. Y Canalejas, tampoco.

**SECCION DE NOTICIAS.**

Quando, con motivo de haberse presentado algún caso de tífus fué visitada la cárcel por el subdelegado de Medicina, de orden del señor Gobernador civil, una de las cosas con mayor encarecimiento recomendada por don Ramón Vega fué precisamente, el que á los presos se les hiciera salir á las patios laterales el mayor tiempo posible, por ser lo más higiénico y ventilado del edificio; pero es el caso que actualmente no pueden realizarse esos paseos, porque reducido hace algún tiempo el número de soldados que dá guardia al establecimiento, no son bastantes para ampliarla en aquellos patios.

Es de esperar que el digno señor Gobernador militar facilite por su parte la solución de esa dificultad, en cuanto sea compatible en los demás servicios de la plaza.

Hasta ayer á última hora no se había recibido en el Ayuntamiento noticia alguna de las gestiones que en Madrid están llevando á cabo los concejales señores Ordóñez y Cabrero contra la malhadada real orden del señor Becerra relativa á la escala de los vapores-correos en Coruña.

Esta conducta de los comisionados del Ayuntamiento es, sin duda, indicio vehemente del escaso resultado, si alguno tuvieran, de sus gestiones en el aludido asunto; y claro es que no revela falta de actividad en ellos, que en otras ocasiones han acreditado la más laudable diligencia.

De celebrarse esta tarde la sesión ordinaria de la corporación municipal, no sería extraño que se reprodujera la actitud resuelta en que, desde un principio y con más ó menos oportunidad—que esto, ellos lo discuten—se han colocado algunos concejales; y tampoco lo sería mucho, que la corporación entera, sin la menor discrepancia, se creyese ya en el caso de realizar algún acto enérgico, sólo aplazado en el deseo de agotar los recursos de súplica, que todos tienen hoy por completamente estériles.

Conforme habíamos anunciado, anoche celebró una de sus funciones en el salón que posee la sociedad de Santo Tomás de Aquino, representándose la zarzuela titulada *Los dos ciegos*, y el fin de fiesta *El novio de doña Inés*.

Todos los jóvenes que en dicha función tomaron parte, interpretaron tan fielmente sus respectivos papeles, que más que aficionados parecen verdaderos artistas.

El público salió satisfecho, y harto de reirse; y muchísimos de los asistentes se acercaron á la junta directiva solicitando que en el domingo próximo se repitieran las mismas funciones.

En uno de los intermedios, el bajo señor Mancisidor, acompañado al piano por el conocido pianista señor Cía (hijo), cantó con gusto y afinación el aria de bajo de la ópera *Lucía*, recibiendo ambos señores justos y merecidos aplausos.

Según noticias recibidas de la Habana y fechadas el 17 de mayo próximo pasado, el ingenio *Teresa*, sito en Manzani- llo, había sido destruido por un incendio. Estímase las pérdidas en 400.000 pesos.

—Habana 18 de mayo.—Oro español de 237 á 237 1/4. Cambios, firmes.

Desde el segundo piso de una casa cayó ayer tarde á la calle del Infierno un pobre niño de edad de tres años, causándose gravísimas lesiones, principalmente en la cabeza. Asistido en su casa por un médico, se hallaba anoche en estado que ofrece pocas esperanzas.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 90 raciones entre familias pobres; y en la cárcel, 96.

Por los guardias municipales fueron ayer detenidas dos mujeres, una, de Peñacastillo, que introdujo fraudulentamente en la ciudad una cuartilla de vino, y otra

que de igual manera traía algunos kilos de carne.

Dice «El Carbayón», de Oviedo, que ha llegado á aquella ciudad, acompañada de su distinguida señora, el abogado de este ilustre Colegio don José S. Quirós.

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido el día 31 de Mayo un despacho procedente de la de esta ciudad y cuyo destinatario es Manuel Delgado, lista telégrafos.

Una comisión del pueblo de Colunga, compuesta de autoridades y vecinos, ha visitado el puerto de Lastres (Asturias) acordando gestionar la construcción de un malecón y la canalización de su entrada como mejoras necesarias para la seguridad de la gente de mar.

Esta noche se celebrará en el teatro la velada literario-musical, cuyo programa hemos publicado, organizada por la Sociedad Económica Cantábrica para contribuir á las fiestas de Coronación del ilustre poeta Zorrilla en la Alhambra.

Como ya hemos dicho, el gran número de las localidades tomadas con anticipación demuestran que la Velada ha de estar animadísima.

Ha sido nombrado licenciado en farmacia, don José María Alonso y Eguierte, natural de esta ciudad.

—También ha sido remitido á este Gobierno civil, el título de maestra de primera enseñanza expedido á favor de doña Josefa Manuela Somovilla Borbolla, natural de Colombres, provincia de Oviedo.

A disposición de quien se crea su dueño, se halla prendada, en el Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, una yegua de 6 enartas y media de alzada, de color negro, y con una estrella de mar, que fué recojida en la pradera de Posadrio de Rejoris, donde se hallaba causando daños y perjuicios.

El Ayuntamiento de Luena expone al público, durante 15 días, las cuentas municipales de los ejercicios económicos de 1876-77, de 1878-79, y de 1887-88.

Durante el mes de mayo último entraron en el puerto de Castro Urdiales, 32 buques mercantes españoles y 25 extranjeros, 50 de ellos de vapor y 7 de vela, conduciendo 696 tripulantes y un pasajero, y 22, 656 toneladas de carga.

El Ayuntamiento del Astillero anuncia la exposición al público de la matrícula industrial que ha de regir en aquel municipio durante el próximo año económico.

—El de Bareyo, anuncia la segunda subasta de los derechos de consumos á venta libre, que tendrá lugar el día 8 del corriente.

—El de San Roque de Riomiera, la subasta de los derechos de consumos que se devenguen en aquel distrito municipal durante el próximo ejercicio económico, para el día 10 del actual.

Anteayer entró en Castro-Urdiales el vapor *Rujina*, procedente de Santander, con cargamento general; y salieron los vapores *Santoña*, para Santander, con cargamento general; *Rujina*, para Bilbao, con igual cargamento, y *Cadaclón*, para Newport, con mineral de hierro.

**Choque.**

El día 18 de mayo, poco después de las ocho de la noche, y como á unas 8 millas de Sandy Hook, á la entrada de Nueva York, el vapor *La Normandie*, de la línea francesa, chocó con la goleta piloto *Charlotte Webb*, que se fué á pique algunos minutos después del accidente.

Los tripulantes de dicha goleta, excepción hecha del capitán y de un práctico, que perecieron ahogados, fueron recogidos por los botes del vapor *Normandie*.

La causa del accidente fué la densa niebla que en aquellos momentos impedía distinguir á los buques á 50 piés de distancia.

A bordo de la goleta iban 6 prácticos, incluyendo al capitán y cinco tripulantes; todos divisaron al *Normandie* y trataron de evitar el choque, pero ya era tarde, pues el vapor estaba muy cerca y al tener lugar el choque se lanzaron al mar, logrando salvarse todos menos el capitán y piloto citados.

El día 18 de mayo llegó á Nueva-York el nuevo vapor *Augusta Victoria* que en este su primer viaje acaba de hacer la travesía más rápida realizada hasta ahora desde Southampton á dicho puerto, habiendo empleado solamente 7 días y 2 1/2 horas. Este buque, de la línea hamburguesa-ame-

ricans,  
yo á la  
Hook e  
El g  
gusta V  
por día  
hélite p  
con mu  
Las  
millas.  
Dieh  
botó al  
Sus d  
6 de m  
L  
manes  
menzad  
dores d  
Sebio  
pequeña  
veces t  
48 hora  
Antes  
del nuev  
vapor.  
Las  
son los  
de la pr  
Fuero  
nador  
Marina,  
local y  
A la  
en la ca  
sereno  
que vive  
manifest  
compañ  
por qué,  
persona  
que hab  
sos pech  
do deba  
A. F., n  
manifes  
allí ind  
so fuer  
En  
do defin  
dor ecle  
en la cal  
donde se  
carse al  
asuntos  
recursos  
oficinas  
ciones d  
adminis  
la clase  
de testa  
asuntos  
y expedi  
Santander  
S  
Carria  
Las  
sido cort  
dese:  
Trigo  
Center  
Cebad  
Harina  
Idem d  
Idem d  
Harini  
Cabezu  
Salvad  
Patata  
Vinos,  
El tien  
adelanta  
Los se  
pecto esp  
centenos  
mo la s  
hizo en m  
Los pr  
sin comp  
Sr.  
Precios  
No ha  
Partid  
Harina  
recbos.  
Idem 2  
Idem 4  
Salvad  
Idem 2  
Idem 3  
Trigu  
Partid  
Tendet  
Estado

ricana, salió de Southampton el 11 de mayo a las 8:45 de la mañana y llegó a Sandy Hook el 18 a las 6:15 de la tarde.

El gasto de carbón consumido por el Augusta Victoria ascendió sólo a 220 toneladas por día y el número de revoluciones de su hélice por minuto fué de 77, que no es ni con mucho lo que garantizan sus armadores.

Las singladuras fueron como sigue: 290 millas, 434, 441, 435, 464, 452, 122. Dicho buque, construido en Stettin, se botó al agua en diciembre del pasado año.

Sus dimensiones son: 460 pies de eslora, 6 de manga y 38 de puntal.

La corporación de «Prácticos lemanes de la barra y ría de Bilbao» han comenzado a prestar servicio con dos remolcadores de vapor.

Sabido es cómo se hacía hasta ahora, en pequeñas lanchas de remos, que muchas veces tenían que permanecer en alta mar 48 horas.

Antes de ayer se verificó la prueba oficial del nuevo servicio por medio de lanchas de vapor.

Las embarcaciones destinadas a aquél son los remolcadores «Socorro» y «Algorta», de la propiedad de citada corporación.

Fueron invitados a las pruebas el Gobernador de la provincia, el Comandante de Marina, la Cámara de Comercio, la prensa local y muchas personas importantes.

A las diez y media de anoche en la calle de López de Vega se presentó al sereno de aquel distrito don Manuel Díez, que vive en dicha calle número 5 piso 1.º.

manifestando que al entrar en su casa en compañía de su señora, ésta, no sabemos por qué, sospechó que debía haber alguien persona dentro, además de la criada M. N., que había quedado sola en casa; y por esa sospecha, empezaron a registrar, encontrando debajo de una cama a un sujeto llamado A. F., natural de Santillana, y sirviente, manifestando él mismo que había entrado allí inducido por la criada. Esta y el intruso fueron conducidos a la prevención.

En el día de hoy queda instalado definitivamente el despacho del procurador eclesiástico don Isidro María de Bedia en la calle del Peso, número 11, segundo, donde según nuestras noticias piensa dedicarse al despacho completo de toda clase de asuntos matrimoniales y demás eclesiásticos, recursos gubernativos que se tramiten en las oficinas y centros de esta ciudad, certificaciones del Registro de últimas voluntades, administración de fincas dando garantía de la clase que se exija, arreglo ó liquidación de testamentarias y casas de comercio, asuntos relacionados con los Ayuntamientos y expedientes de quintas etc.

Santander 1.º de junio de 1889.

El tiempo continúa de lluvia, sin poder adelantar en las labores de barbechera.

Los sembrados presentan muy buen aspecto especialmente los trigos; las cebadas y centenos se resintieron con los frios así como la sementera de primavera la cual se hizo en malas condiciones.

Los precios de los trigos, desanimados; y sin compradores, a las harinas.

El correspondal.

Riosteo 1.º de mayo de 1889. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Partidas: Harinas, 1.ª, a 15 rs. arroba, con derechos.

Idem 2.ª, a 14 rs. idem idem. Idem 4.ª, a 13 rs. fanega.

Salvados, 1.ª, a 9 rs. idem. Idem 2.ª, a 6 rs. idem. Idem 3.ª, a 5 rs. idem.

Triguillo, a 14 rs. idem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en baja.

Estado de los campos, bueno. El correspondal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Roma 31.

Cámara de los diputados.—El presidente de la Cámara convoca para después de medio día a todos los diputados que deseen unirse a la presidencia con objeto de prestar sus homenajes al rey en la estación de Ymbriani.

El presidente de la Cámara añadió que no irían como otras veces como un acto de deferencia al jefe del Estado, sino para protestar contra la política extranjera del Gobierno.

Muchos diputados declararon su conformidad con las palabras de su presidente, y acordaron acompañarle para recibir al rey Humberto y al príncipe de Nápoles.

Wurtemberg 1.º

El Rey de Dinamarca ha salido de Gmunden para Wiesbaden.

La Reina prolongará todavía algún tiempo su permanencia en Gmunden.

Paris 1.º

Anoche se celebró en Arras un gran banquete con que el Ayuntamiento obsequió al presidente de la República.

A los postres, el señor Carnot pronunció un elocuente discurso diciendo que el éxito de la Exposición Universal de París, constituye una victoria nacional, de cuyos beneficios resultados disfrutarán todas las regiones de Francia.

«Este triunfo nacional—añadió—no es obra de ningún partido. Pertenece por completo a toda la Francia.»

El presidente de la República, señor Carnot, fué calurosamente aclamado.

Nueva-York 1.º

Una terrible inundación invade a Yohntown, cerca de Pittsburgo.

Las dos terceras partes de la ciudad están cubiertas por las aguas.

Hasta ahora van extraídas más de 200 personas ahogadas.

Las pérdidas materiales son enormes y la consternación es grandísima.

Se teme que el número de desgracias personales sea mayor, pues aunque se trabaja activamente, todavía no han podido reconecerse muchas calles.

La situación es por demás angustiosa. Muchas casas se han derrumbado y otras han quedado tan resentidas que se temen muchos hundimientos.

Las autoridades hacen esfuerzos heroicos, rivalizando todos en remediar tan horrorosa catástrofe.

F.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 31, Dia 1.º. Rows include interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia.

Table with columns: MADRID (1), Dia 31, Dia 1.º. Rows include interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre Paris a 8 div.

Table with columns: PARIS, Dia 31, Dia 1.º. Rows include 3% francés, Consolidados ingleses, 4% exterior español.

Table with columns: BOLSIN, Dia 31, Dia 1.º. Row: 4 por 100 interior.

(1) Mercado flojo.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Madrid 2.—11:36 n.

Como es de suponer, de ninguna otra cosa se han ocupado cuantos se interesan por la marcha de los asuntos políticos, que del Consejo de ministros, que, bajo la pre-

sidencia de la reina, háse celebrado hoy en el Real sitio de Aranjuez, y en el cual se venía anunciando que los consejeros responsables tomarían una resolución definitiva para, con la aquiescencia de los altos poderes del estado, poner fin a esta difícil situación por que atraviesa la política, merced a las disensiones y desavenencias surjidas entre algunos individuos de la mayoría parlamentaria y el Gobierno.

Fueron hoy los ministros a Aranjuez, y después de almorzar todos ellos con la reina, celebró el anunciado Consejo, presidido por la soberana.

Expuso el señor Sagasta a la reina y a sus compañeros de Gabinete el estado actual de la política, la situación, como ya he dicho, tan difícil por que atraviesa y que tanto entorpece la resolución de los asuntos administrativos, y que de tal modo se opone a que el Gobierno liberal cumpla los compromisos que con el país, al subir al poder, contrajera.

No cree el señor Sagasta y así lo puso en conocimiento de la Reina, que estas dificultades cesen reanudando las sesiones de las Cortes ni apelando a otros medios, que quizá—en opinión del jefe del Gabinete—contribuyeran a su crecimiento. La única y más procedente medida que el señor Sagasta cree debe tomarse, es la de dictar el decreto de terminación de la actual legislatura, y así debió aconsejárselo a la reina, pues que obtuvo de ésta el aludido decreto.

Al conceder la reina el decreto y al entregárselo al Gobierno para su publicación en la «Gaceta»:—Mientras tenga confianza—dijo—en un gobierno como en este la tengo, nunca le negaré los medios que él juzgue necesarios para gobernar.—Pídamelos siempre,—añadió la Reina—y no tema que nunca me oponga a las prescripciones de la Constitución.

Después se firmó el decreto; y el Gobierno acordó admitir las dimisiones de los amigos del señor Martos, entre ellas la del gobernador de Santander.

La noticia de terminación de la legislatura ha caído como una bomba entre los conjurados.

Atribúyeseles el propósito de no concurrir a las sesiones de la quinta legislatura, mientras el señor Sagasta permanezca en el poder; más aun se dice de ellos; airados por el poco favorable resultado de sus ataques al Gobierno, han amenazado con salirse de la ilegalidad.

Madrid 3.—1:35 m.

La «Gaceta» de hoy publica el real decreto declarando terminada la actual legislatura, y convocando la quinta para el día 14 del corriente.

Las mayorías de las Cámaras se reunirán el día 12 la del Congreso, y el 13 la del Senado.

Madrid 3.—1:38 m.

El señor Sagasta ha ofrecido al señor Montero Ríos la presidencia del Congreso; pero éste se ha negado a aceptarla alegando no poder abandonar su bufete.

Esta negativa del señor Montero Ríos se considera como una gran contrariedad para la solución del conflicto político, porque se hace difícil encontrar otro candidato para la presidencia.

Indicase también al señor Alonso Martínez, pero esta solución se considera muy dudosa.

Madrid 3.—1:56 m.

Las víctimas de la inundación ocurrida en Pennsylvania ascienden según los últimos despachos a 2.000 personas.

En las «montañas rusas» instaladas en París ha ocurrido el desprendimiento de un coche, causando dos muertos y siete heridos.

Bolsín, 76:20.

B.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA. Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Unico depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillones con espiga de madera, pedir la silla con pies de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a223

Advertisement for Aianza de Santander. Includes text: Aianza de Santander. COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS. Esta Compañía admite seguros a precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887. Para otros informes, dirijirse a la Agencia, Muelle, núm. 1, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

SE VENDEN PATATAS. Amarillas y moradas a 22 y 20 rs. quintal. Mendez Núñez, 2, TIENDA DE TERÁN. 8-7

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que ríjirá desde el día 1.º de junio de 1889:

Puerto-Chico a Peña-Castillo y secciones intermedias, a las 5,45; 6,30; 7,15; 8, 9, 10, 11 y 12 de la mañana; y a las 12,45; 2,30; 3,15; 4, 4,45; 5,30; 6,15 y 7,45 de la tarde.

Peña-Castillo a Puerto-Chico y secciones intermedias, a las 5,30; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana, y a las 12,45; 2,30; 3,15; 4, 4,45; 5,30; 6,15 y 7,45 de la tarde; y a las 9,05 de la tarde.

Cuatro-Caminos a Puerto-Chico y secciones intermedias, a las 5,45; 6,45; 7,30; 8,15; 9,15; 10,15 y 11,15 de la mañana, y a las 12,15; 1, 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45; 6,30; 7,15; 8 y 8,45 de la tarde.

Puerto-Chico a la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 5,45 de la mañana hasta la 1,20 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 9,05 de la noche.

Plaza de Numancia a Puerto-Chico servicio continuo desde las 5,30 de la mañana hasta la 1,05 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 8,50 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte hora antes de la salida y llegada de los trenes procedentes de Madrid.

Santander 22 de mayo de 1889.—La Empresa.

NOTA.—Los obreros ó jornaleros, sólo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido, en los viajes de las 5,30 a las 9 de la mañana, y se colocarán en coche especial separado de los demás pasajeros si la empresa lo dispone.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña a cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu en San Sebastián.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles.

Entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 18 de junio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

NAVARRO, su capitán don Saturnino Aldecoeca. Admite carga a flete y pasajeros. Nota importante.—Este vapor entrará en la Habana el día 1.º de julio, para que todas las mercancías que conduzca disfruten de la rebaja en los derechos del 15 por 100 que habrá desde dicho día en todas las Aduanas de la Isla de la Cuba.

El siguiente vapor será el GALLEGO, que saldrá el 26 de junio. Para más informes dirigirse a sus consignatarios los señores don Elías Yllera & Hijos Muelle, 19.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

Entre SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponca, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo, sin trasbordo

Saldrá de este puerto el 18 de junio, el magnífico vapor nombrado PUERTORRIQUEÑO, su capitán don Juan Martorell. Admite carga a flete y pasajeros.

Este vapor tocará además en los puertos de Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata para los que admite también carga. Informarán sus consignatarios don ELIAS YLLERA E HIJO, MUELLE 19.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS DE ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará regentado en la próxima temporada por D. Luis Barillas Fernández, a quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan a la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido a este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Francofurt, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas a que han concurrido.

La temporada oficial empezará el 10 de junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrán coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

A LOS BAÑISTAS.

A los que quieran conocer las inmejorables condiciones de la hermosa playa de Laredo, se les ofrece buena habitación, buena mesa y economía, en el Hotel de Ramón Cacho, calle del Sol, número 4, y Alameda, Laredo.

AVISO.

Al público en general y a los consumidores de mis chocolates en particular.

A causa de la fuerte alteración que han sufrido los azúcares en sus precios, y como los chocolates de LA MONTAÑESA son elaborados puramente con azúcares, cacao y canela ó vainilla, su dueño se ve en la necesidad de rebajar un 6 por 100 al descuento que tenía establecido, y como esta medida adoptada en recíproco provecho del fabricante y el consumidor podría dar lugar a que algunos industriales crean no convenirles mis chocolates por obtener más utilidades en otros, pueden dirigirse los pedidos a la fábrica situada en el Astillero y serán servidos con prontitud por su dueño.

IGNACIO GIMÉNEZ. Nota. Cafés y thes sin alteración. Depósito en Madrid, Zacarías Rodríguez. Noviciado, 12.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 14 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889 PESETAS: 484.461.066.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene acciónista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros a sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

Imp. y lit de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifre, Compania, 22.

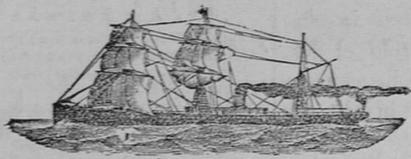
Oficinas de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

PLANCHADORA.—Acaba de llegar una de San Sebastián. Plancha con brillo, y da lecciones de planchado. Calle de Atarazanas, número 11, piso tercero.

LA NUEVA RUEGANA.—Salidas diarias de Santander a Rameles. Se despacha en la Administración de D. Jose Horga, esquina al Correo.

BAÑOS DE ECHEVERRÍA Espartero, 7. Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC.

El 5 de junio, el vapor

CHATEAU IQUEM, capitán LECHAPELAIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los dias. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ, capitán VIELL,

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

CANADA.

Y el 29 para Saint Nazaire, el

LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 8 de octubre de 1888.

Table with columns for ESTACIONES, Correo, Mixto discrecional, and Tarde. Lists stations from Madrid to Santander.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

WAGONES PARA MINAS Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

POESÍAS

E. MENÉNDEZ PELAYO.

LA VIUDEZ DE ALINA. CARTAS DE UN SOLTERÓN. de venta en esta imprenta. Libertad, número 1.

MAPA ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

DIVISIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y PARTIDOS JUDICIALES. Libertad, número 1. Se remite franco al que envíe una peseta en sellos de franqueo.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar La Huguina en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

LIBRETA PARA JORNALES.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with columns for location and price in Pesetas. Includes Santander, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal, and Filipinas.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarto plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

DON PAULINO DE AYALA Y G. DE JUNGUITO ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas; precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas; precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas; precio tres pesetas.

REGlamento DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º; precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas; precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA.

SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

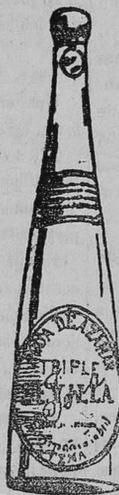
para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

37



EXIJASE SIEMPRE, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO.

EN CAMISetas, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yates para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanás de novedad para vestidos y sedas para adornos. Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida. Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

RESTAURADOR

UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres. Vélese en las Peluquerías y Perfumerías.

En Santander, en casa de Juan Alonso, calle de la Blanca, y en la farmacia del Dr. Ordóñez, Martillo, 1.



¡¡ NO MÁS CANAS !!



ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡ probad y os convenceréis !! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

TÓNICO CAPILAR

¡¡ Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. — Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

¡¡ DENTÍFRICO SIN RIVAL !! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Único depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés, 2, peluquería.

VERDADERO JARABE

ERNESTO PAGLIANO.

Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depositarios en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1. JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.



GRAN BAZAR ARAGONÉS

JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS

MANOPANES, PIANOS

y demás artículos que convengan.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.